

**UNIDAD DE RIESGOS.**

*“La responsabilidad es de todos”*  
**Ref. INF-UR-Anual-GC-2023**

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
2023, DE LA CAJA DE CRÉDITO DE NUEVA  
CONCEPCIÓN.**

## **1. Introducción**

*En cumplimiento a lo establecido en el Art. 21 de la NPR-002 que establece que se debe elaborar un informe anual sobre Gobierno Corporativo institucional, se presenta el que corresponde al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.*

*El objetivo es brindar a nuestros reguladores, proveedores, clientes y público en general la información detallada de la Junta Directiva, comités de apoyo, personas, empresas vinculadas y auditoría externa; así como las políticas y los lineamientos que aseguran la adopción de sanas prácticas de Gobierno Corporativo.*

*La Entidad está conformada por una oficina central y tres agencias, las que están ubicadas en Nueva Concepción, Dulce Nombre de María, Agua Caliente y Ciudad Merliot.*

## **2. Accionistas**

### **2.1. Representantes de acciones**

*La Junta Ordinaria y Juntas Extraordinarias de accionistas se llevan a cabo con el establecimiento del quorum legal, en donde los miembros que conforman dicho quorum son de los veintiocho representantes de acciones, quienes representan a toda la sociedad en general de la Caja de Crédito de Nueva Concepción.*

*Estos tienen el derecho a voz y a un voto independientemente de cuál sea su participación accionaria.*

#### **Junta Ordinaria de Acciones**

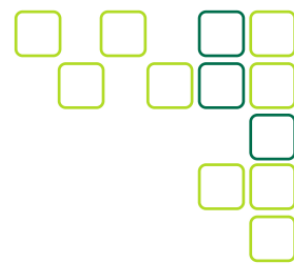
*Para el establecimiento del quorum en primera convocatoria esta deberá estar conformada por la mitad más uno de los representantes de acciones.*

*En segunda convocatoria el quorum estará conformado por cualquiera que sea el número de representantes de acciones.*

#### **Junta Extraordinaria de Acciones**

*El quorum legal para llevar a cabo la asamblea en primera convocatoria será de las tres cuartas partes de la totalidad de representantes de acciones.*

*El quorum para celebrar en segunda fecha la asamblea será de la mitad más uno de los representantes.*



## **HACEMOS LA DIFERENCIA**

*Y el quorum para celebrar asamblea en tercera convocatoria por falta de quorum en las dos primeras convocatorias será con cualquiera que sea el número de representantes de acciones.*

### **2.2. Juntas ordinarias realizadas**

*La Junta Ordinaria de accionistas se llevó a cabo el día 24 de febrero de 2023 a las nueve horas A.M. en el centro de reuniones del “La Cocina de Don Robert”, ubicado en Avenida Chicunhuexo, Barrio El Rosario, Nueva Concepción, Chalatenango; teniendo un quorum legal de asistencia de veintitrés de los veintiocho representantes.*

### **2.3. Juntas extraordinarias realizadas**

*Durante el año 2023 no se llevó a cabo ninguna reunión de Junta Extraordinaria de Accionistas.*

## **3. Junta Directiva**

### **3.1. Cantidad de miembros**

*La Junta Directiva está conformada por tres miembros propietarios y tres miembros suplentes.*

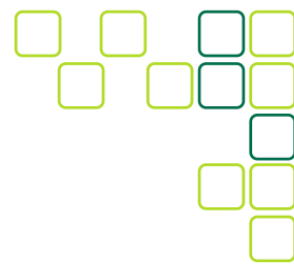
### **3.2. Información de miembros de la Junta Directiva**

*La Junta Directiva está conformada de la siguiente manera:*

Nombre y Apellidos	Cargo que Ocupa	Fecha de Nombramiento-Venc.
Ing. Oscar Francisco Portillo Huezo	Director Presidente	01/03/2022 - 28/2/2027
Licdo. Carlos Ernesto Pineda Mancía	Director Secretario	01/03/2022 - 28/2/2027
Prof. Amilcar Quijada Ayala	Director Propietario	01/03/2022 - 28/2/2027
Licdo. Juan Pablo Escobar Rodríguez	Primer Director Suplente	01/03/2022 - 28/2/2027
Sr. Rafael Wilfredo Portillo Parrilla	Segundo Director Suplente	01/03/2022 - 28/2/2027
Profa. Kenia Elizabeth Mejía Menjívar	Tercer Director Suplente	01/03/2022 - 28/2/2027

### **3.3. Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras entidades del grupo**

*El Sr. Presidente, Ing. Oscar Francisco Portillo Huezo, es miembro en el Consejo Directivo de FEDECREDITO con el cargo de Director Propietario desde el primero de abril de 2020 a la fecha y por un período que vencerá el 31 de marzo de 2025.*



### **3.4. Sesiones**

*La Junta Directiva realiza una reunión semanal en el domicilio de la sociedad, sin perjuicio de reunirse en forma extraordinaria, con la frecuencia que fuere necesaria para cumplir con la administración de los intereses de la entidad. Durante el año 2023 se realizó 53 sesiones.*

### **3.5. Políticas**

#### **3.5.1 Política sobre conflictos de interés de los miembros de la Junta Directiva**

*Los conflictos de interés que puedan surgir durante la toma de decisiones o en la administración de los intereses de la entidad, están regulados en un Código de Ética institucional y en el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva en el Art. 6, literal d, pero también en la política para la gestión de conflictos de interés que fue aprobada por La Caja de Crédito de Nueva Concepción en sesión de Comité de Riesgos No. 38-8-1-12-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019 en punto No. 5.2 y Sesión de Junta Directiva No. 1060-51-12-2019, de fecha 23 de diciembre de 2019, teniendo su última modificación en sesión de Comité de Riesgos No. 68-7-01-11-2023, punto No. 5.5 de fecha 30 de noviembre de 2023 y en Sesión de Junta Directiva 1271-50-12-2023, punto No. 3826 de fecha 12 de diciembre de 2023.*

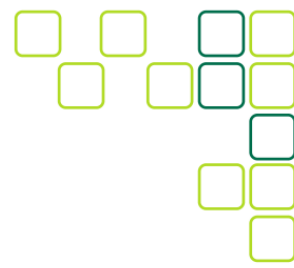
#### **3.5.2 Política de remuneración de los miembros de la Junta Directiva**

*La remuneración de la Junta Directiva es establecida por la Asamblea General Ordinaria, donde se establece por medio de votación de los representantes de acciones de la sociedad, de acuerdo a lo establecido por el Pacto Social de la entidad en la cláusula vigésima segunda.*

#### **3.5.3 Política sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva**

*La rotación de sus miembros no está establecida en ningún documento, ni está contemplada en el Pacto Social en la cláusula trigésima segunda. En este se establece únicamente que la Junta Directiva debe ser elegida o reelecta cada cinco años. La siguiente elección de Junta Directiva corresponde en febrero de 2027 para iniciar sus sesiones en marzo de 2027 en adelante por cinco años consecutivos.*

#### **3.5.4 Política sobre obligación de abstenerse a votar en reuniones de la Junta Directiva**



*La obligación de abstenerse a votar en reuniones de Junta Directiva en temas de agenda en las que halla de por medio algún conflicto de interés, está regulado por el Pacto Social en la cláusula trigésima primera, literal d y por el Reglamento para el Funcionamiento de la Junta Directiva en el Art. 6, literal d.*

#### **4. Alta gerencia**

La Alta Gerencia de la Caja de Crédito de Nueva Concepción está compuesta de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Lic. Pablo Eliseo Alvarado Portillo	Gerente General
Lic. Corleo Adalberto Pleitez López	Gerente de Negocios
Licda. Grecia Minerva Peña de Portillo	Gerente de Finanzas y Administración

#### **5. Comités**

##### **5.1. Comités de apoyo a Junta Directiva**

###### **5.1.1 Comité de Auditoría**

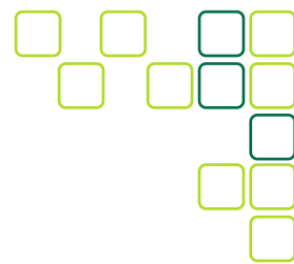
*La Caja creó el Comité de Auditoría por medio del acuerdo de Junta Directiva No. 008 Asentado en acta no. 439-02-2008 de fecha 09 de enero de 2008.*

*En acta de Junta Directiva No. 488-01-2009 de fecha ocho de enero de dos mil nueve se creó nuevamente el Comité de Auditoría.*

*Este Comité sufrió modificaciones por adopción de la NRP-015 en acuerdo de Junta Directiva No. 1106 asentado en acta No. 928-27-06-2017 de fecha 27 de junio de 2017.*

*El comité actual fue conformado en acuerdo de Junta Directiva No. 1177-09-03-2022 de fecha primero de marzo de 2022*

*Este comité sufrió cambios por el nombramiento del Licdo. Kevin Alberto Rivera López como Auditor Interno Interino en sesión 1257-36-09-2023, punto No. 3680 de fecha 07 de septiembre de 2023 donde se desvinculó de la institución a la Licda. Bélgica Liliana Maldonado y nombramiento en forma permanente en sesión 1267-46-11-2023, Punto No. 3783 de fecha 14 de noviembre de 2023.*



## HACEMOS LA DIFERENCIA

### 5.1.1.1 Miembros de comité

Nombre	Cargo
Ing. Oscar Francisco Portillo Huevo	Director Presidente
Licdo. Carlos Ernesto Pineda Mancía	Director Secretario
Sr. Rafael Wilfredo Portillo Parrilla	Segundo Director Suplente
Licdo. Pablo Eliseo Alvarado Portillo	Gerente General
Licdo. Kevin Alberto Rivera López	Auditoría Interna

### 5.1.1.2 Sesiones

El Comité de Auditoría realiza una reunión de forma mensual o cuando sea requerido. Durante el año 2023 se realizó 11 sesiones.

### 5.1.1.3 Detalle de las principales funciones

Las principales funciones del Comité de Auditoría son las siguientes:

- Cumplimiento normativo
- Evaluaciones según cronograma de trabajo
- Seguimiento a observaciones hechas en informes de Auditoría interna
- Seguimiento a observaciones de Auditoría Externa y Fiscal
- Seguimiento a observaciones de Auditoría de Entidades Socias en Team Mate
- Seguimiento a responsabilidades del Comité

### 5.1.2 Comité de Riesgos

La Caja creó el Comité de Riesgos por medio del acuerdo de Junta Directiva No. 206 Asentado en acta no. 824-26-6-2015 de fecha treinta de junio de 2015.

El comité actual fue conformado en acuerdo de Junta Directiva No. 1177-09-03-2022 de fecha primero de marzo de 2022

### 5.1.2.1 Miembros de comité

Nombre	Cargo
Ing. Oscar Francisco Portillo Huevo	Director Presidente
Prof. Amilcar Quijada Ayala	Director Propietario
Licdo. Juan Pablo Escobar Rodríguez	Primer Director Suplente
Licdo. Pablo Eliseo Alvarado Portillo	Gerente General
Licda. Grecia Minerva Peña de Portillo	Gerente de Finanzas y Administración
Licdo. Alfredo Aguilar Mancía	Encargado de Riesgos

### 5.1.2.2 Sesiones

El Comité de Riesgos realiza sesiones en forma trimestral o cuando sea requerido. Durante el año 2023 se realizó 8 sesiones.

### 5.1.2.3 Detalle de las principales funciones

Las principales funciones del Comité de Riesgos son las siguientes:

- Cumplimiento normativo.
- Identificación, medición, gestión y control y comunicación de los riesgos operativos y legal, crediticio y concentración, liquidez, financiero, de tasas de interés y



*reputacional. El riesgo de mercado no se gestiona actualmente por no tener inversiones en el mercado bursátil.*

*Evaluaciones según cronograma del plan de trabajo.*

*Seguimiento a observaciones realizadas por la Gerencia de Supervisión de Entidades Socias, las cuales se gestionan en el Sistema Team Mate.*

*Seguimiento a observaciones realizadas por la Unidad de riesgos a las diferentes gerencias, departamentos y unidades de la Caja, así como el seguimiento a los planes de acción y controles establecidos.*

### **5.1.3 Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo**

*La Caja creó el Comité de Cumplimiento por medio del acuerdo de Junta Directiva No. 323 Asentado en acta no. 735-40-10-2013 De fecha uno de octubre de 2013.*

*El comité actual fue conformado en acuerdo de Junta Directiva No. 1248-27-07-2023 de fecha cuatro de julio de 2023.*

#### **5.1.3.2 Sesiones**

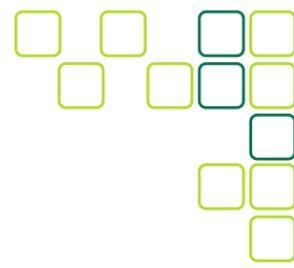
*El Comité de Riesgos realiza sesiones en forma trimestral o cuando sea requerido. Durante el año 2023 se realizó 10 sesiones.*

#### **5.1.3.3 Detalle de las principales funciones**

*Las principales funciones del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo son las siguientes:*

- 1. Instruir mediante acuerdos, modificaciones o mejoras a la política institucional de prevención del LDA/FT/FPADM, con apego al marco legal nacional e internacional.*
- 2. Dar seguimiento a la gestión de la Oficialía de Cumplimiento.*
- 3. Conocer las deficiencias al programa de prevención detectadas por la Oficialía; así como las acciones o medidas correctivas que se hayan implementado para tales efectos.*
- 4. Revisar la ejecución del plan anual de capacitación que involucre a todo el personal de la institución y que además incluya la capacitación especializada para el personal de la Oficialía de Cumplimiento en temas de LDA/FT/FPADM.*
- 5. Revisar que el enfoque de la Oficialía de Cumplimiento, además de fortalecer la estructura de control interno, esté orientado a la prevención y gestión de riesgos de LDA/FT/FPADM.*
- 6. Revisar por lo menos cada tres años, la estructura organizativa de la Oficialía de Cumplimiento en cuanto a recurso humano, en relación proporcional al tamaño de la institución, cantidad de clientes, productos y servicios, así como la operatividad*
- 7. que tenga la misma, para determinar la necesidad de mayores recursos a fin de mitigar los riesgos derivados de LDA/FT/FPADM.*
- 8. Promover y garantizar la independencia y autonomía de la oficialía de cumplimiento de forma institucional.*





9. Asegurarse que la Oficialía de Cumplimiento tenga acceso irrestricto a toda la información y documentación que maneja la institución relacionada con el LDA/FT/FPADM.

## **5.2. Comités de apoyo a la Gerencia General**

### **5.2.1 Comité de Gerencia**

*La Caja creó el Comité de Gerencia por medio del acuerdo de Junta Directiva No. 8 asentado en acta no. 358-06 de fecha 25 de abril de 2006*

### **5.2.2 Comité de Mora**

*La Caja creó el Comité de Mora por medio del acuerdo de Junta Directiva No. 008 asentado en acta no. 439-02-208 de fecha 09 de enero de 2008*

### **5.2.3 Comité de Créditos**

*La entidad cuenta con tres comités de créditos nombrados como Comité Uno, Comité Dos y Comité Tres y un Comité de Tarjetas, teniendo las aprobaciones siguientes:*

*Comité Uno, hasta \$40,000.00;*

*Comité Dos, desde \$40,000.01 hasta \$99,999.99; y*

*Comité Tres desde \$100,000.00 hasta el límite del Fondo Patrimonial.*

*El Comité de Tarjetas aprueba hasta \$15,000.00*

*Lo aprobado por estos comités pasa a ratificación de Junta Directiva.*

*La entidad cuenta además con una delegación que aprueba créditos de la siguiente manera:*

*Hasta \$25,000.00 para créditos recurrentes de empresa y vivienda.*

*Hasta \$25,000.00 para créditos por orden de descuento (Empleados públicos y pensionados, nuevos y recurrentes)*

*Productos diseñados mediante campañas de venta aprobadas por la Junta Directiva.*

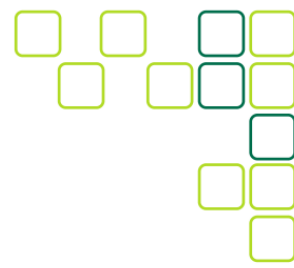
*Tarjetas de créditos que resulten pre aprobadas por las herramientas de análisis.*

*Créditos pignorados, excepto cartera relacionada.*

### **5.2.4 Comité de Salud y Seguridad Ocupacional**

*La Caja creó el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional por medio del acuerdo de Junta Directiva No. 140 asentado en acta no.612-21-2011 de fecha 24 de mayo de 2011*

### **5.2.5. Detalle de la cantidad de sesiones realizadas por los comités**



NOMBRE DE COMITÉ	NO. SESIONES
Comité de Créditos I	221
Comité de Créditos II	59
Comité de Créditos III	15
Delegaciones de Aprobación de Créditos	99
Comité de Tarjetas	88
Comité de Mora	29
Delegación de resolución Depto. Cobranza y Recuperaciones	35
Comité de Gerencia	34
Comité de Salud y Seguridad Ocupacional	13

## **6. Políticas Institucionales**

### **6.1. Políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités**

*A la fecha no existe una política para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités, por lo que es una política que deberá ser implementada en lo sucesivo.*

### **6.2. Políticas para la remuneración de los miembros de los comités**

*Los miembros de los comités actualmente no tienen una remuneración por sesiones.*

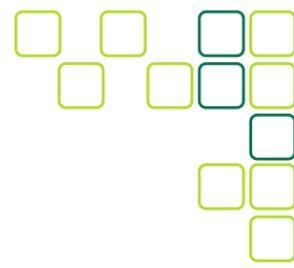
### **6.3. Políticas para la rotación de los miembros de los comités**

*Actualmente no existe una política que regule la rotación de los miembros que conforman los diferentes comités de la entidad.*

### **6.4. Políticas sobre obligación de abstenerse en reuniones de comités**

*Actualmente no existe una política que regule la abstención de votar en aquellos créditos donde existe interés de por medio, pero es práctica abandonar la reunión al momento de hacer este tipo de votaciones, siguiendo el ejemplo de Junta Directiva, por lo que debe crearse documento que se deberá implementar en lo sucesivo.*





## **6. Operaciones vinculadas**

Las operaciones vinculadas con la Entidad son las siguientes:

<b>GRUPO VINCULADO</b>	<b>NO. PERSONAS</b>	<b>% FONDO PATRIMONIAL</b>
<i>Junta Directiva</i>	6	1.55%
<i>Empleados de la Caja con cargo Gerencial</i>	3	0.76%
<i>Empleados de la Caja sin cargo Gerencial</i>	68	3.16%
<i>Empleados de FEDECREDITO</i>	21	0.36%

## **7. Auditoría Externa**

### **7.1. Nombre de la firma**

La firma auditora de la Caja de Crédito de Nueva Concepción es el Despacho Carranza & Carranza y Asociados.

### **7.2. Número de años realizando el trabajo**

La firma de Auditoría Externa fue nombrada el veintitrés de febrero de 2019, teniendo al 31 de diciembre de 2023, 57 meses de trabajar para esta Institución.

### **7.3. Actividad realizada por la firma**

La firma realiza la actividad de Auditoría Financiera y de Auditoría Fiscal.

### **7.4. Otros trabajos realizados para la entidad**

Legalización de papelería para libros legales de contabilidad y actas de Junta Directiva.  
Revisión de cartera otorgadas en garantía a proveedores de fondos.

## **8. Otros**

### **8.1. Descripción de cambios al Código de Gobierno Corporativo**

El Código de Gobierno Corporativo no sufrió cambios para el año 2023

Acuerdo de Modificación en Comité de Riesgos 59-6-1-09-2022 PUNTO N° 5.2 de fecha 20 de septiembre de 2022 y Junta Directiva 1206-38-09-2022 PUNTO N° 3269 de fecha 20 de septiembre de 2022.

Última revisión fue en Comité de Riesgos Sesión No 67-6-01-09-2023, punto 5.5 de fecha 25 de septiembre de 2023 y Junta Directiva Sesión de Junta Directiva No. 1260-39-09-2023, punto No. 3715 de fecha 26 de septiembre de 2023.

### **8.2. descripción de cambios al Código de Ética**

El Código de Ética no sufrió cambios para el año 2022



*Acuerdo de Modificación en Comité de Riesgos 59-6-1-09-2022 PUNTO N° 5.2 de fecha 20 de septiembre de 2022 y Junta Directiva 1206-38-09-2022 PUNTO N° 3269 de fecha 20 de septiembre de 2022*

### **8.3. descripción de cambios al Manual de Riesgo Reputacional**

*El Manual de riesgo Reputacional no sufrió cambios para el año 2022*

*Acuerdo de Modificación en Comité de Riesgos 59-6-1-09-2022 PUNTO N° 5.2 de fecha 20 de septiembre de 2022 y Junta Directiva 1206-38-09-2022 PUNTO N° 3269 de fecha 20 de septiembre de 2022.*

*Última revisión sin cambios en Comité de Riesgos 67-6-01-09-2023, punto 5.5 de fecha 25 de septiembre de 2023 y Junta Directiva Sesión de Junta Directiva No. 1260-39-09-2023, punto No. 3715 de fecha 26 de septiembre de 2023*

## **9. Preparación y aprobación del informe**

### **9.1. Preparación**

*El presente informe fue preparado por la Unidad de Riesgos de la Caja de Crédito de Nueva Concepción*

### **9.2. Revisión**

*Fue presentado al Comité de riesgos y posteriormente a la Junta Directiva para su posterior divulgación.*

### **9.3. Aprobación**


*El presente informe fue conocido y aprobado por el Comité de Riesgos el día 22 de marzo de 2024 y por la Junta Directiva el día 27 de marzo de 2024.*





**Caja de Crédito  
Nueva Concepción**

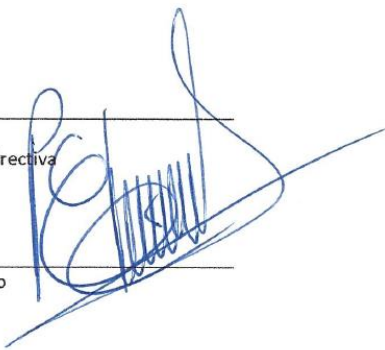
**HACEMOS LA DIFERENCIA**

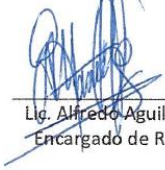
**Comité de riesgos**


  
Ing. Oscar Francisco Portillo Huevo  
Director Presidente de Junta Directiva


  
Prof. Amílcar Quijada Ayala  
Director Propietario de Junta Directiva

  
Lic. Juan Pablo Escobar Rodríguez  
Primer Director Suplente de Junta Directiva

  
Lic. Pablo Eliseo Alvarado Portillo  
Gerente General

  
Lic. Alfredo Aguilar Mancía  
Encargado de Riesgos

  
Licda. Grecia Minerva Peña de Portillo  
Gerente de Finanzas y Admón.

  
Lic. Carlos Ernesto Pineda Mancía  
Director Secretario de Junta Directiva


**No. De Acta: 72-3-1-03-2024**


**Punto No: 5.2**


**Fecha: 22 de marzo de 2024**

**Junta Directiva**

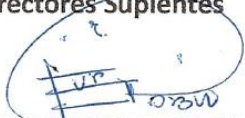
**Directores Propietarios**


  
Ing. Oscar Francisco Portillo Huevo  
Director Presidente

  
Licdo. Carlos Ernesto Pineda Mancía  
Director Secretario

  
Prof. Amílcar Quijada Ayala  
Director Propietario

**Directores Suplentes**

  
Licdo. Juan Pablo Escobar Rodríguez  
Primer Director Suplente

  
Sr. Rafael Wilfredo Portillo Parrilla  
Segundo Director Suplente

  
Profa. Kenia Elizabeth Mejía Menjivar  
Tercer Director Suplente

**No. De Acta: 1287-13-03-2024**

**Punto No. : 3978**

**Fecha : 27 de marzo de 2024**